



## PODER LEGISLATIVO

### **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con once minutos del día miércoles siete de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Acto seguido, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Alejo Rayo Jessica Ivette, Badillo Escamilla Joaquín, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó la asistencia de veintinueve diputadas y diputados. Acto continuo, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente informó que solicitaron permiso para faltar la diputada María Flores Maldonado, los diputados Jacinto González Varona, Jesús Parra García, Ricardo Astudillo Calvo, Esteban Albarrán Mendoza, Carlos Reyes Torres y para llegar tarde las diputadas, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Flor Añorve Ocampo, Gabriela Bernal Reséndiz, Estrella De la paz Bernal, Mojica Morga Beatriz, y los diputados Rafael Navarrete Quezada, Sánchez Esquivel Alfredo, Andrés Guevara Cárdenas, José Efrén López Cortés. Acto seguido, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de veintinueve diputadas y



## PODER LEGISLATIVO

diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de San Marcos, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueba la iniciativa de Ley de Ingresos y la propuesta de tablas de valores de uso de suelo y de construcción del municipio de Copalillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria del ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de Malinaltepec,



## PODER LEGISLATIVO

Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda).

**Segundo. Clausura: a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la presidencia que se registró la asistencia de la diputada una asistencia de la diputada Calixto Jiménez Gloria Citlali, haciendo un total de treinta asistencias. Enseguida, la diputada presidenta con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. se registró la asistencia de la diputada Mojica Morga Beatriz y del diputado López Cortés José Efrén. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a) al e)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes de referencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley enlistados en los incisos del a) al e) del punto número uno del Orden del Día, en los términos solicitados resultando aprobada por unanimidad de votos treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de las leyes de ingresos, se diera bajo el siguiente mecanismo. “Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno, en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, la Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes en que las diputadas y



## PODER LEGISLATIVO

diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual", resultando aprobado por unanimidad de votos treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si desearan enlistar algún dictamen, para su posterior análisis de manera individual, y no habiéndose registrado dictamen, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los municipios de: Ayutla de los Libres, Cuajinicuilapa, Florencio Villarreal, Malinaltepec y San Marcos, todos del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma reiterando que dicha votación surtirá efectos para todos y cada uno de los dictámenes enlistados. Concluida la votación, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara del resultado de la votación, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó el resultado de la votación treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta informó a la Asamblea que se tenían aprobados por unanimidad de votos los dictámenes con proyecto de ley de referencia, por lo que ordenó la emisión de las leyes correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso f) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Elzy Camacho Pineda, diera lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por



## PODER LEGISLATIVO

el que no se aprueba la iniciativa de Ley de Ingresos y la propuesta de tablas de valores de uso de suelo y de construcción del municipio de Copalillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria del ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo resultando aprobada por unanimidad con treinta y un votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos treinta y un a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto de antecedentes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo de los incisos del g) al j) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes de referencia.-Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos del g) al j) del punto número uno del Orden del Día, en los términos solicitados resultando aprobada por unanimidad con treinta y un votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió consideración del Pleno para su discusión y aprobación de los dictámenes de tablas se diera bajo el siguiente mecanismo. "Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán



## PODER LEGISLATIVO

sometidos a consideración del Pleno, en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, la Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes en que las diputadas y diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual", resultando aprobado por unanimidad de votos treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si desearan enlistar algún dictamen, para su posterior análisis de manera individual, y no habiéndose registrado dictamen, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores para los municipios de: Ayutla de los Libres, Cuajinicuilapa, Malinaltepec y San Marcos, todos del Estado de Guerrero, Concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz ,en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz ,en funciones de presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos treinta y un a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido, diputada presidenta informó a la Asamblea que se tenían aprobados por unanimidad de votos los dictámenes de decretos de antecedentes de referencia, por lo que ordenó la emisión de los decretos de antecedentes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número, 231 a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día "Clausura", inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos, del día miércoles siete de diciembre de dos mil veintidós, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de



# PODER LEGISLATIVO

Guerrero, para el día martes trece de diciembre del año en curso, en punto de las 10:00 horas. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

## ----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes catorce de marzo del año dos mil veintitres. -----

## ----- D A M O S F E -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**LETICIA CASTRO ORTIZ**



**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**MASEDONIO MENDOZA BASURTO**

**RICARDO ASTUDILLO CALVO**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.